



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Legitimidad Participación Honestidad

Aviso No. 0033-2019

## EL Secretario de Planeación Municipal

### INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a ) GUIOMAR DEL CARMEN ROSERO DE SOTELO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0033 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 17 No. 3 A-12 Lorenzo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0033 del día 07 de febrero de 2019, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.70 mts, ancho 0.70 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0033 del día 07 de febrero de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los once (11) días del mes de Febrero de 2019

  
LUIS ARMANDO BURBAÑO ARROYO  
Secretario de Planeación Municipal

  
Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: [ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co](mailto:ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)